

3384

E 162664

CTREDING

14565

Quito D.M., 15 de febrero de 2016

Señor
Christian Efraín Raza Pinto
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de REDES INGENIERIA Y COMUNICACIONES CTREDING CIA. LTDA., en sesión celebrada el 12 de febrero de 2016, ha tenido el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de Gerente General, para un período de DOS (2) años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal virtud le corresponde ejercer a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades, deberes y obligaciones se encuentran determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía en la cual se consagra el Estatuto Social de la misma, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas el 17 de noviembre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de diciembre de 2009, bajo el número 4286, tomo 140.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Mercedes Matilde Montoya Romero
Presidente de la Junta

ACEPTACION: Por la presente dejo constancia de la aceptación al cargo de Gerente General hecho en mi favor por parte de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de REDES INGENIERIA Y COMUNICACIONES CTREDING CIA. LTDA. Quito D.M. 15 de febrero de 2016


Christian Efraín Raza Pinto
CC. 1711676310

TRÁMITE NÚMERO: 14565



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3384
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDES INGENIERIA Y COMUNICACIONES CTREDING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAZA PINTO CHRISTIAN EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	1711676310
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4286 DEL 23/12/2009 NOT.17 DEL 17/11/2009.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de la P. Pública
Dirección Mercantil del Cantón Quito
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL